

CARLOS DANIEL ANTIMAN MUNOZ

BOLETA DE HONORARIOS

ELECTRONICA

N ° 26

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
TAREAS DE TELEVIGILANCIA

Fecha: 01 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OPERADOR DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA MES OCTUBRE 2025	802.560
Total Honorarios: \$:	802.560
14.50 % Impto. Retenido:	116.371
Total:	686.189

Fecha / Hora Emisión: 20/10/2025 21:39



08596999000266

Res. Ex. N° 83 de 3

Verifique este documento en la web

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje

Fecha / Hora Impresión: 20/10/2025 21:39



**Sr. Marco Antonio Solorza Moreno**

Director de Seguridad Pública I.M. Concón:

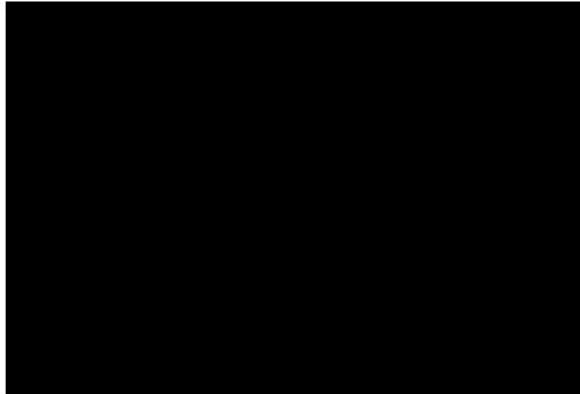
Estimado

Junto con saludar, presento reporte de gestión y labores realizadas correspondiente al mes Octubre del año 2025.

Día	Actividad
1	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
2	• Libre según rol de turno.
3	• Libre según rol de turno.
4	• Libre según rol de turno.
5	• Libre según rol de turno.
6	<b>PRIMER TURNO</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
7	<b>PRIMER TURNO</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
8	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
9	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV "Concón" y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policías y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública "Concón".
10	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
11	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
12	• LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO

<b>13</b>	LIBRE SEGÚN ROL DE TURNO
<b>14</b>	<b>PRIMER TURNO</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.
<b>15</b>	<b>PRIMER TURNO</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.
<b>16</b>	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.
<b>17</b>	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.
<b>18</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>20</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>21</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>22</b>	<b>PRIMER TURNO</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.
<b>23</b>	<b>PRIMER TURNO</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.
<b>24</b>	<b>SEGUNDO TURNO NOCHE</b> , Vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad, los dispositivos de Seguridad Pública que patrullan la ciudad y de las Policias y de quien requiera de los servicios de Seguridad Pública “Concón”.

<b>25 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<b>SEGUNDO TURNO</b> , en dicha fecha se proyecta realizar vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad.
<b>26 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>27 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>28 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>29 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre según rol de turno.</li> </ul>
<b>30 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<b>PRIMER TURNO</b> , en dicha fecha se proyecta realizar vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad.
<b>31 PROYECCIÓN DE LABORES</b>	<b>PRIMER TURNO</b> , en dicha fecha se proyecta realizar vigilancia virtual a la comunidad por intermedio de las Cámaras de televigilancia de la CCTV “Concón” y además atención desde los niveles de emergencia *4122, Nro. SAC y Celular habilitado para la atención de la comunidad.



Concón, Octubre del 2025.

## **FICHA DE DESEMPEÑO**

### **DATOS PERSONALES.-**

NOMBRE: CARLOS DANIEL ANTIMÁN MUÑOZ.-  
RUT: [REDACTED]

### **DECRETO REGISTRADO CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN.-**

REGISTRO: DECRETO REGISTRADO NRO. 2042.-  
FECHA: 29 DE JULIO DE 2025.-

### **PERIODO DE CONTRATACIÓN.-**

INICIO: 01 DE JULIO 2025.-  
TERMINO: 31 DE DICIEMBRE 2025.-

### **ANTECEDENTES DEL PAGO.-**

Nº BOLETA HONORARIOS: 26.-  
MES A PAGAR: OCTUBRE 2025.-

UNIDAD DE DESEMPEÑO: Central de Cámaras de Televigilancia Concón.-

SERVICIOS CONTRATADOS: Cumplir funciones de Operador de Cámara de Televigilancia de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Concón.-

### **INFORME DESEMPEÑO.-**

El Operador de Cámara de Televigilancia cumple eficientemente su labor conforme a la visualización y grabación de imágenes recopiladas de las cámaras de televigilancia fijas y PTZ, ubicadas en el sector urbano y rural de la Comuna de Concón. De tal manera de contribuir profesionalmente a la labor que realiza la Dirección de Seguridad Pública "Concón" y las Policias en esta comuna, otorgando además dichas grabaciones como medios probatorios ante la obtención de filmaciones de hechos que revisten características de falta o delito. Debiendo si se requiere prestar declaración ante los Tribunales de Juicio Oral en lo penal, en calidad de testigo, Perito si es requerido o según disponga el tribunal respectivo.-

De igual forma el Operador de Cámara de Televigilancia opera los niveles de emergencia correspondiente al; Teléfono Único de Emergencia \*4122, el Sistema de Alarmas Comunitarias "SAC", el Celular habilitado para el servicio Nro. +569 9161 7580, para atención de los requerimientos de la Comunidad de Concón, las Policias, y la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Concón.-

Se adjunta Tabla de Servicios con los respectivos horarios de trabajo.-



Compañía: I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
JT Compañía: 73.568.600-3  
abajador: CARLOS ANTIMAN MUÑOZ  
JT Trabajador: [REDACTED]  
Departamento: HONORARIOS  
Período inicio: 01/09/2025  
Período término: 30/09/2025  
Fecha emisión: 15/10/2025

Jornada			Registros		
Fecha	Turno asignado	Hora Inicio	Hora término	Entrada	Salida



Outlook

---

permiso Carlos Antiman.

---

Desde seguridadpublica <seguridadpublica@concon.cl>

Fecha Lun 15/09/2025 9:39

Para resoluciones <resoluciones@concon.cl>

CC hvasquez <hvasquez@concon.cl>; carlosdanielantiman antimanmuñoz <cdantiman@hotmail.com>

1 archivo adjunto (250 KB)

CARLOS ANTIMAN.pdf,

**Sra. María Paz Varas Guzmán**  
**Directora (S) Departamento de Gestión de Personas**

Junto con saludar, me permito remitir a usted, solicitud de Permiso Autorizado,  
**Sr. Carlos Antiman Muñoz, Correspondiente al día 20 y 21 de septiembre 2025.**

Sin otro particular, saluda atentamente

Nydia Pradel Solar.  
Dirección de Seguridad Pública  
I. Municipalidad de Concón

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N°

CONCÓN,

Viernes 12.08.2022

TIPO DE BENEFICIO:

R: ADMINISTRATIVO	X
P: COMPENSATORIO	
VACACIONES	

LICENCIA MÉDICA	
VIÁTICOS	
FUERO	

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO (a llenar por el funcionario)

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

RUT N°

GRADO:

CALIDAD JURÍDICA

DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE:  
SEGURIDAD PÚBLICA

2.- DATOS DEL BENEFICIO / LICENCIA MÉDICA

Nº DÍAS

SUBROGARÁ EL CARGO:

3.- SALDO/MONTO (a llenar por Recursos Humanos)

SALDO ACTUAL \_\_\_\_\_ N° DÍAS AUTORIZADOS \_\_\_\_\_ SALDO FINAL \_\_\_\_\_

VIÁTICO

40%

100%

TOTAL \$

4.- MOTIVO:

Quedan tres.

RECURSOS HUMANOS

FIRMA JEFE DIRECTO

DISTRIBUCIÓN:

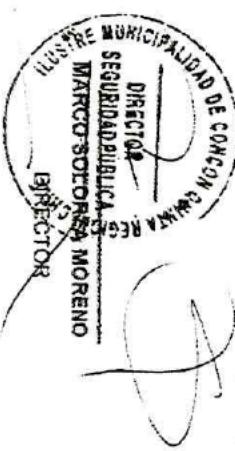
**ROL SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025**

**CENTRAL DE TELEVIGILANCIA Y OPERADORES SAC CHILE - \*4122**

**Horario de Trinos**

Dia:	<input checked="" type="checkbox"/> D	Desde 08:00 a 20:00 hrs.
Noche:	<input checked="" type="checkbox"/> N	Desde 20:00 a 08:00 hrs.
Libre:	<input checked="" type="checkbox"/> L	

Nombre	1 (M)	2 (J)	3 (V)	4 (S)	5 (D)	6 (L)	7 (M)	8 (J)	9 (V)	10 (S)	11 (D)	12 (L)	13 (M)	14 (J)	15 (V)	16 (S)	17 (D)	18 (L)	19 (M)	20 (J)	21 (V)	22 (S)	23 (D)	24 (L)	25 (M)	26 (J)	27 (V)	28 (S)	29 (D)	30 (L)	31 (M)		
KARINA ACEVEDO JARA	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	N	N	L	L			
ALDO NAVARRETE IRRIBARRA	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	N	N	L	L			
RODHE GUTIÉRREZ GALEAS	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	L	D	D	N	N	L	L			
DANIEL NEIRA GUZMAN	L	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N		
JUAN JARA GALVEZ	L	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N		
KARLA ARROS LEÓN	L	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N		
HERNÁN SEGURA CONTRERAS	L	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L			
GABRIEL VELASCO RAUCH	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L		
ROXANA VIRGILIO GEOFFROY	L	D	D	A	N	A	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N		
YURI GONZÁLEZ RIVERA	N	L	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	
CARLOS ANTIMAN MUÑOZ	N	L	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	
PAULINA ABALLAY FREIRE	N	L	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	P	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N	L	L	D	D	N	N



ROMINA VASQUEZ SOTO

PAULINA ABALLAY FREIRE